

## Memoria Reunión XXXII de la Mesa de la Sociedad Civil para la Transparencia en las Industrias Extractivas

Fecha: viernes 26 de abril de 2024

Modalidad: Virtual plataforma Zoom

### Objetivos

- Presentación del balance de las acciones realizadas por los representantes de la Sociedad Civil -SC- ante el Comité Tripartito Nacional -CTN- durante el primer trimestre del 2024.
- Socialización del borrador del Protocolo de la Mesa con enfoque de género.
- El espacio cívico en el sector minero-energético:
  - Socialización iniciativa conjunta con PWYP.
  - Realización del Grupo Focal: Hacia una concepción conjunta del Estado Cívico en la Mesa.
- Socialización de los resultados de la validación de EITI Colombia a nivel subnacional en cuatro departamentos

### Asistencia

Nombre	Organización
Yessica Prieto	Crudo Transparente
Marcela Restrepo Hung	Foro Nacional por Colombia
Elisa Arond	Instituto de Ambiente de Estocolmo
Andrea Cardona	Foro Nacional por Colombia- Región Central
María Angélica Rojas	NRGI
Nelson Enrique Restrepo Ramírez	Conciudadanía
Esteban Martínez	GDIAM
Valentina Rincón	CREER
Armando Navarro	DAI
Martha Cecilia Osorio	Gestión Ambiental Estratégica
Andrés Hernández	Transparencia por Colombia - TpC
Claire Launay Gamma	Transparencia por Colombia - TpC
Alexander Prieto	Transparencia por Colombia - TpC
Luisa Fernanda Sarmiento	Transparencia por Colombia - TpC
Louise Fontan-Ducret	Transparencia por Colombia - TpC
Lina María Castrillón Guzmán	Transparencia por Colombia - TpC

### Desarrollo de la Agenda

La reunión inicia con las palabras de bienvenida, presentación de nuevas integrantes del equipo, objetivos y agenda de la reunión por parte de la Secretaría Técnica de la Mesa -ST Mesa-, a cargo de TpC.

### Balance actividades representantes SC ante CTN -2024

Andrés Hernández -TpC- presenta a la Mesa el balance de las actividades realizadas ante el CTN. Se exponen las acciones realizadas en el primer trimestre:

Fecha	Actividad
2 de febrero	Envío de correo a la Secretaría Técnica EITI Colombia -ST EITI Col- para conocer la actualización de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inclusión del Estándar EITI 2023 en el informe 2023</li> <li>• Riesgos por incumplimiento en fechas del informe 2023</li> <li>• Cronograma de actividades para realizar el informe 2024</li> <li>• Memorias de las reuniones de CTN y GAT que se realizaron después del proceso de validación EITI 2022.</li> </ul> <u>Sin respuesta</u>
14 de febrero	Espacio con miembro suplente del Consejo representante de la sociedad civil en América Latina del EITI. Como resultado, los representantes deciden enviar carta a Secretaría Internacional EITI – SI EITI- sobre la situación de Colombia.
19 de febrero	Envío de carta para solicitar memorias del Taller realizado en noviembre de 2023 en la oficina de GAE. <u>Sin respuesta</u>
26 de febrero	Envío de carta al director regional América Latina y el Caribe -ALC- de EITE sobre la situación de Colombia frente al: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe 2022</li> <li>• La contratación del validador independiente.</li> <li>• Falta de avances para implementar recomendaciones establecidas en la Validación EITI Colombia 2022</li> <li>• Construcción del Plan de Acción Nacional – PAN.</li> </ul>
12 de marzo	Se reenvía el comunicado enviado al director regional ALC a la ST EITI Col. <u>Sin respuesta</u> Participación encuentro sobre la implementación del Estándar EITI 2023 y la presentación del Plan de Trabajo, organizada por la SI EITI. Se tuvo en cuenta este espacio para avanzar en elaboración del Plan de Trabajo
14 de marzo	Se envía solicitud de información al MME sobre presupuesto general y ejecución presupuestal del proyecto: Fortalecimiento de la transparencia en la cadena de valor del sector extractivo en Colombia (Iniciativa EITI) Nacional. <u>Sin respuesta</u>
19 de marzo	Reunión entre representantes de SC de la Mesa ante el CTN y la ST EITI Col. En el espacio se socializa la Matriz modelo de Plan de trabajo EITI 2024. <u>Actualmente, se están incorporando aportes al Plan de Trabajo</u>
9 de abril	Participación encuentro sobre la implementación del Estándar EITI 2023 y provisiones anticorrupción. El siguiente espacio será el <b>7 de mayo de 2024</b> (Beneficiarios Finales). <u>Pendiente el enlace de conexión</u>

17 de abril

Reunión con director regional América Latina y el Caribe de EITI, Esteban Manteca y sus oficiales, sobre las alertas planteadas previamente.

Luego de esta socialización, se genera un espacio de conversación que plantea temas fundamentales sobre el actuar estratégico que tome la Mesa a futuro.

Sobresale la situación actual de la Mesa y del proceso EITI, que parece estar en un impasse; éste se siente en particular en las conversaciones con el gobierno nacional y sus entidades afines, y en el avance muy reducido del EITI a nivel territorial. Se plantea entonces la necesidad de redefinir el accionar de la Mesa y sus organizaciones bajo un prisma más político. En resumen, la conversación debe recuperar espacio en términos de visión política y buscar elementos e instrumentos que ayuden a generar mayor atención en los temas que ahora le interesan al gobierno y a la sociedad, lo que significa un cambio importante en lo que hace la Mesa sobre estos temas. Su enfoque de trabajo en el plano de lo instrumental y lo técnico ha generado pocos avances concretos. Por ende, la Mesa debe generar un plan de acción para plantear su agenda política. Se propone que los representantes de la Mesa ante el CTN elaboren este documento interno para que los demás miembros de la Mesa lo complementen después.

A continuación, presentamos el detalle de las recomendaciones y comentarios de esta conversación:

- El año 2023 fue retador en tanto hubo un espacio tripartito nacional, en el último semestre se logró coincidir con el gobierno nacional, allí se conversó sobre las apuestas del gobierno en torno a la TE, pero este año, falta continuidad en los contratos del equipo EITI.
- Se ha dado importancia al Plan Nacional de EITI, pero continúan temas pendientes.
- Es limitado el impulso de EITI dentro del Gobierno Nacional.
- Se propone insistir en la información solicitada; si no se da respuesta, pasar a un derecho de petición para recurrir a la insistencia de la información abierta, en caso de no obtener respuesta se pasará a la acción de tutela.
- Hay desgaste en la perspectiva política, en los mecanismos EITI para la conversación o la incidencia. Se indaga: ¿Qué tanto nos responde EITI a lo que necesitamos hoy en día? El reto es pensarse en la perspectiva política y lo que queremos de la sociedad civil.
- Hay resistencia en el proceso por parte del Gobierno Nacional, por la creencia de respaldo a las empresas. Hay que darle un mayor peso político a la iniciativa, con las personas que pueden participar, haciendo pedagogía – incidencia.
- Las empresas y la sociedad civil tienen vocación de permanencia, al contrario del gobierno nacional, que cambia cada cuatro años; se sugiere conversar con las empresas, establecer una relación más directa, hacer incidencia de cara a la opinión pública.
- Se propone recuperar espacio político y generar mayor atención a los temas que surgen desde el gobierno, significa un cambio, un redireccionamiento de lo que se realiza en la Mesa. La Mesa se encuentra en acciones instrumentales y técnicas lo cual no tiene mucho

avance, se requiere mayor argumentación frente a cuestionamientos como ¿Cuál sociedad civil representa? ¿Desde dónde hablamos? ¿Qué tanto se conecta con la sociedad civil?

- Se propone un plan de acción de la Mesa para plantear un plan político, proponer ideas para presentar, pasar a otro nivel de reflexión con EITI o sin EITI. Desde la ST y TE como sigue trabajando en este escenario de concertación, se propone un primer documento con ideas, para compartir y terminar de validar de conjunto la propuesta con la Mesa.
- Inquietud por las garantías de participación: sectarismo. Se indaga por la posibilidad de pronunciarse fuera de lo reglado por EITI, para poner en la opinión pública dicha preocupación. Como mencionar la situación de orden público y violación de derechos humanos por la intromisión del Clan del Golfo en Buriticá.
- Puede existir una gran oportunidad en volver al origen y mirando cómo aplica la transparencia en las industrias extractivas, por ejemplo, haciéndole un seguimiento más agudo a las inversiones de regalías en el ciclo minero colombiano en los territorios. Se plantea la pregunta más amplia de cuál es nuestra sociedad civil y nuestras comunidades: la gente que tiene relaciones con las regalías y cuya vida es incidida por la minería y el sector extractivo. Por ende, habría que construir y reforzar las organizaciones en los territorios.
- Hay que aterrizar las acciones de la Mesa sobre una agenda e hilar con la realidad de lo que se está haciendo y produciendo en los territorios.

### Elección nuevo representante de SC ante el CTN

Se invita a las organizaciones de la Mesa a la elección del CTN, porque a la fecha de la reunión no se habían presentado postulaciones. Luego, se presenta el cronograma con los plazos:

Actividad	Fecha inicio	Fecha límite
Envío de propuestas por parte de las organizaciones (OS) de la Mea a la Secretaría Técnica	26 abril de 2024	10 mayo 2024
Revisión de propuestas por parte de la Secretaría Técnica de la Mesa (cumplimiento de requisitos)	13 mayo 2024	14 mayo 2024
Divulgación de propuestas por parte de la Secretaría Técnica a todas las OS de la Mesa	15 mayo 2024	16 mayo 2024
Apertura de inscripciones para las OS de la Mesa interesadas en pertenecer al Comité de Escrutinio	17 mayo 2024	20 mayo 2024
Información a las OS de la Mesa que conformarán el Comité de Escrutinio	21 mayo 2024	21 mayo 2024
Etapas de votación por parte de las OS de la Mesa para elegir la OS representante ante el CTN	22 de mayo 2024	28 mayo 2024
Revisión de resultados de la votación por parte del Comité de Escrutinio	29 mayo 2024	29 mayo 2024

Información de resultados del proceso de elección de la nueva organización de la Mesa representante ante el CTN por parte del Comité de Escrutinio	30 mayo 2024	30 mayo 2024
--	--------------	--------------

## Borrador del Protocolo de la Mesa con enfoque de género: comentarios, aportes y sugerencias por parte de la Mesa

Se realiza la socialización de la incorporación del enfoque de género en el Protocolo de la Mesa, desarrollado con el equipo de seguimiento a la implementación del enfoque de género, proceso en construcción desde el año 2023. Se plantea como elementos para la conversación:

- **Principios:** En el principio II y III del protocolo se incorporó la expresión “Identidades de género”.
- **Objetivo:** Incorporar el enfoque de género en la estructura de la Mesa mediante la integración efectiva de propuestas inclusivas que reconozcan las brechas/oportunidades de las mujeres y la comunidad LGBTIQ+.
- **Temáticas a desarrollar en el protocolo.**
  - **Lenguaje Inclusivo:** Lenguaje neutro y lenguaje no binario. Se sugiere a la Mesa utilizar opciones como “La Mesa” en vez de “compañeros de la Mesa”, o “buenos días a todas, todos y todes”.
  - **Espacios de formación:** Se propone dentro de las funciones de la Mesa, participar de manera activa de las formaciones para ampliar el conocimiento sobre enfoque de género. Las actividades serán desarrolladas por cada subcomité.

Subcomité	Temas de formación
SGR	Acceso a la información diferenciada por género
EITI	Género estándar EITI capítulo 6 (Implementación de la política de género)
Asuntos ambientales y TE	Retos de la población LGBTIQ+ en el sector extractivo y transición energética
Comunicaciones	Lenguaje inclusivo (construcción del manual)

**Nota:** El protocolo completo se envió a quienes integran la Mesa el 24 de abril del 2024.

Luego de la socialización, se propone un ejercicio de validación a través de un tablero virtual donde se realizan propuestas a los elementos presentados a través de cuatro preguntas. Las respuestas se dan de manera colectiva donde se abordan los siguientes elementos por pregunta:

1. ¿Cuáles son los cambios o complementos que proponen realizar al **objetivo** señalado en el borrador del protocolo?

- La Mesa propone incorporar en el objetivo el rol de los hombres en el objetivo.
- Reconocer la incorporación del enfoque de manera interna y externa
- Identificar las relaciones asimétricas de las mujeres, población LGBTQ+ y los hombres.
- Se propone como objetivo: *Fortalecer la perspectiva de género en la estructura de la Mesa mediante la inclusión activa de propuestas que aborden de manera integral las necesidades y desafíos de todos sus miembros, especialmente el de las mujeres y la comunidad LGBTQ+, promoviendo la equidad y la participación plena de todos sus miembros.*

En el equipo de seguimiento se sugirió un objetivo acorde al alcance de la Mesa, donde se reconozca las acciones posibles, lo cual se fortalece en la reunión, al incluir la promoción de la equidad y la participación plena de quienes hacen parte.

2. ¿Cuáles son los cambios o complementos que proponen realizar al **lenguaje inclusivo** señalado en el borrador del protocolo?

Hay acuerdo en el uso del lenguaje inclusivo dentro de la Mesa, se propone utilizarlo en las diferentes formas de comunicación: oral, escrita y virtual. Se espera la construcción de un manual con pautas precisas para el uso adecuado.

3. ¿Cuáles son los cambios o complementos que proponen realizar a los **principios** señalado en el borrador del protocolo?

Hay acuerdo en el cambio realizado en el principio II y III. Se propone construir un nuevo principio relacionado con el enfoque de género.

4. ¿Cuáles son los cambios o complementos que proponen realizar en los **espacios de formación** señalado en el borrador del protocolo?

Hay acuerdo de los espacios de formación planteados, además, se proponen las siguientes actividades:

- Nivelación de conocimientos sobre identidades de género
- Género, pobreza y TE
- Impactos de la TE en las mujeres y población LGBTI
- Enfoque de género en MAPE
- Género, extractivas y TE
- Informes EITI y los avances en enfoque de género

Se evidencia interés en comprender el enfoque de género en el proceso de formación y su relación con los temas claves de la Mesa: TE, MAPE, EITI y extractivismo. Se definirá con los subcomités la hoja de ruta con las propuestas temáticas posibles de realizar en los próximos seis meses. Se proponen las siguientes fechas:

Revisión Hoja de Ruta de género

Fecha propuesta

Subcomité SGR	6 de mayo de 2024
Subcomité EITI	7 de mayo de 2024
Subcomité Asuntos ambientales y TE	8 de mayo de 2024
Subcomité comunicaciones	9 de mayo de 2024

Para finalizar la socialización del borrador de protocolo con enfoque de género se plantea revisar y ajustar desde la ST de acuerdo a las recomendaciones de la Mesa. Luego se enviará nuevamente por correo electrónico a la Mesa quien cuenta con tres días para reacciones o sugerencias; si pasado este tiempo no hay respuesta, se entiende que ha sido aprobado y se envía a diagramación.

## El espacio cívico en el sector minero-energético

- **Contexto**

Se socializó ante la Mesa el trabajo que está realizando Transparencia por Colombia sobre el tema del Espacio Cívico. Se trata de un proyecto financiado por la Coalición Publish What You Pay e implementado por TpC en su rol de Secretaría Técnica de la Mesa. El proyecto tiene una duración de 12 meses, iniciando en febrero del 2024. Se espera que este proyecto aporte a la Mesa de varias formas:

- Construyendo una comprensión común del espacio cívico;
- Mejorando el acceso al espacio cívico y la protección de éste a través de un diálogo público en el sector minero-energético en esta materia;
- Priorizando y delimitando los temas de intervención relacionados con el espacio cívico por parte de la Mesa;
- Elaborando propuestas para promover el acceso protegido al espacio cívico en el sector minero-energético y en un contexto de transición energética.

Este trabajo se inscribe en la continuación de la iniciativa Social Bonds, implementada por la Fundación Foro Región Central –FRC–, y en la armonización con los planes de acción de los subcomités de la Mesa, así como con el proceso de la validación de Colombia ante el EITI 2022-2023. En base a estos procesos, se estableció como tema prioritario aunar esfuerzos para generar un espacio cívico protegido en el sector minero-energético, en un contexto de transición energética.

- **Objetivo**

Este grupo focal busca **elaborar una concepción común del concepto de espacio cívico** al interior de la Mesa.

- **Organización**

La construcción de esta concepción común del concepto de espacio cívico se hace mediante la herramienta de un tablero interactivo Jamboard al que tienen acceso las y los participantes. El grupo focal se divide en dos: en un primer momento se arma una conversación abierta a partir de preguntas orientadoras:

- a. Desde la experiencia de su organización, ¿cómo definiría usted el espacio cívico en el sector minero-energético?
- b. Partiendo de la definición de espacio cívico planteada en el “Informe de Análisis del Espacio Cívico en el marco del proceso de validación EITI”<sup>1</sup>, ¿qué elementos agregaría o modificaría de esta definición?
- c. ¿Cuáles son las principales características que este concepto debe tener en el sector extractivo en Colombia?

De esta conversación salieron los puntos siguientes:

No.	Comentario
1	Más que elaboración - implementación, monitoreo, veeduría.
2	¿Qué incidencia real tiene la participación? Aterrizarla vía una gobernanza clara a niveles nacional y territorial.
3	Relación con DDHH y temas ambientales (recursos naturales renovables).
4	Cómo actuar frente al silencio del gobierno.
5	Ampliar a aspectos asociados al abordaje y resolución de problemáticas y desafíos públicos.
6	Ampliarse más allá de la participación en la P.P.
7	En la definición se debe hablar de la gobernanza en torno a las industrias extractivas y los recursos naturales no renovables.
8	Violencias a líderes.as y defensores del medio ambiente en los territorios.
9	Fortalecimiento de las capacidades de todos los actores sociales.
10	El término de <i>espacio cívico</i> podría enfocarse más en un tema cualitativo y no cuantitativo. Aspectos no numéricos que podrían dar pistas sobre el espacio cívico en Colombia.
11	Relación con otros actores relevantes de la sociedad civil.
12	En la definición de partida, debilidad del tema de participación: que tenga incidencia y exista en todos los niveles del sector.

<sup>1</sup> “El contexto que propicia que la sociedad civil desempeñe una función en la vida política, económica y social de nuestras sociedades. En particular, permite que las personas y los grupos contribuyan a la elaboración de políticas públicas, al facilitarles, entre otras: 1) el acceso a la información, 2) los escenarios de participación – incluso en la toma de decisión pública, 3) las oportunidades de manifestar disidencia o desacuerdo frente a las decisiones, y 4) el unirse para expresar sus opiniones.”

13	Reconocer las brechas en la participación en relación con el género, e identificar la interseccionalidad a la hora de participar; esto permite reconocer las asimetrías en el espacio cívico.
14	En el sector extractivo / recursos naturales, las asimetrías entre actores son muy grandes; hace falta algo para determinar las capacidades de incidencia de la sociedad civil.
15	¿Qué tan seguro es el espacio cívico? ¿Es igual para todos?
16	Relación con los otros actores del sector.
17	Apuntarle a los temas más urgentes del sector minero-energético.
18	El espacio cívico debe ser garantizado por el Estado y las autoridades territoriales (alcaldías, gobernaciones, etc.).
19	Responsabilidad compartida por todos los actores que intervienen en la vida y el espacio público (gobierno, sociedad civil, empresas).
20	Participación efectiva: impacto en la toma de decisiones y en el resto de la cadena de valor.
21	La participación debe incluir una incidencia real de la ciudadanía en todos los eslabones de la toma de decisiones.
22	Seguridad integral para los líderes y lideresas ambientales en el territorio.
23	Garantías y condiciones habilitantes de la participación.
24	Tomar en cuenta la agenda legislativa actual: Escazú, ley minera...
25	Puntualizar temas de gobernanza y participación.

El segundo momento busca enfocarse en modificar la definición del espacio cívico para construir una concepción comuna propia de la Mesa. La definición es la que propone el Informe de la Mesa previamente citado:

*“El contexto que propicia que la sociedad civil desempeñe una función en la vida política, económica y social de nuestras sociedades. En particular, permite que las personas y los grupos contribuyan a la elaboración de políticas públicas, al facilitarles, entre otras: 1) el acceso a la información, 2) los escenarios de participación – incluso en la toma de decisión pública, 3) las oportunidades de manifestar disidencia o desacuerdo frente a las decisiones, y 4) el unirse para expresar sus opiniones.”*

Este momento de ajustes a la definición previa lleva a resaltar los puntos siguientes:

- a. El espacio cívico debe ser garantizado por el Estado y las autoridades territoriales (alcaldías, gobernaciones, etc.). Sin embargo, la responsabilidad del mantenimiento del espacio cívico también recae en los demás actores que intervienen en el espacio cívico (la sociedad civil y las empresas).
- b. La participación debe ser efectiva y generar impacto en la toma de decisiones y en el resto de la cadena de valor. Debe incluir una incidencia real de la ciudadanía sobre todos los eslabones de la toma de decisiones.
- c. Deben aclararse y puntualizarse los temas de gobernanza y participación.
- d. Debe incluirse la necesidad de seguridad integral para los líderes y las lideresas ambientales y sociales en el territorio.
- e. Podría considerarse el contexto legislativo, como el Acuerdo de Escazú y la nueva ley minera.

Con base a los resultados compilados en el tablero Jamboard, la Secretaría Técnica se compromete en proponer una nueva **concepción común del concepto de espacio cívico** mediante un envío de correo electrónico a destino de las organizaciones de la Mesa, quienes contarán con tres días para reacciones o sugerencias; si pasado este tiempo no hay respuesta, se entenderá que ha sido aprobada la propuesta. También se propondrá una fecha para un segundo grupo focal reducido a fin de construir una **nueva definición del espacio cívico**.

### Socialización de los resultados de la validación de EITI Colombia a nivel subnacional en cuatro departamentos

Antes de terminar con la presente reunión de la Mesa, la Secretaría Técnica -TpC- presenta el avance de la socialización del EITI Subnacional, que se enmarca en el proyecto **Juntos por la Transparencia** implementado por TpC.

Esta socialización se hace en cuatro departamentos: Casanare, Antioquia, Cesar y Córdoba, con el siguiente cronograma:

Casanare	Antioquia	Cesar	Córdoba
<ul style="list-style-type: none"> <li>El 22 de marzo de 2024, se realizó una primera convocatoria. Se reprogramó para el 9 de abril.</li> <li>El 9 de abril se logra realizar el taller</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se envió invitaciones para realizar el taller el 30 de abril de 2024</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se envió invitaciones para realizar el taller el 6 de mayo de 2024</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se envió invitaciones para realizar el taller el 7 de mayo de 2024</li> </ul>

Con el apoyo de ABC Colombia, GDIAM, CSIR Cesar y CSIR Córdoba se actualizó la base de datos de EITI Subnacional de los respectivos departamentos

Se extiende la invitación a las organizaciones de la Mesa que tienen presencia en estos territorios a participar en el espacio.

### Cierre

Se agradece a todas las organizaciones que participaron en esta reunión XXXII de la Mesa de la Sociedad Civil para la Transparencia en las Industrias Extractivas.